

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, junio 11 del 2013

Señores:

ACCIONISTAS DE SECURESOFT ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía y los Estatutos Sociales.

Presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2.012

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 274 de la Ley de Compañías, durante el año fiscal he efectuado la revisión y el procedimiento contables.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad, se han establecido de acuerdo a normas legales y a los procedimientos internos de control.

La Compañía en este año ha empezado a dar el movimiento correspondiente de la actividad del negocio, y los estados Financieros se emiten aplicando las normas NIIF de esta manera se da cumplimiento a las normas legales así como a las Resoluciones del Directorio.

El resultado del ejercicio fue negativo, hay que considerar que se inició su movimiento económico en el mes de Julio, tenemos que esperar que en los próximos años la situación económica mejore para emitir un informe razonable de conformidad con los principios de contabilidad general

Atentamente,



-----  
Andrés E. Rodríguez Rosales  
COMISARIO  
C.C. 0927220202